

Quito, 31 de Marzo del 2.008

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1.992 y en función a la nominación de comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2007

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, en Enero de 1.987 con la Razón social de Perforec Perforaciones Ecuatorianas S.A, la cual cambió de razón social a la actual "Saxon Energy Services del Ecuador S.A. , luego de la fusión por absorción con la Compañía Saxon del Ecuador S.A que culminó en Enero del 2007 y cuyo objeto social es prestar el servicio de reacondicionamiento, reparación y perforación de pozos

en el campo petrolero, servicios de cables de acero, pesca y limpieza y otros afines con su actividad.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario inspeccionar, así como he revisado el Balance General de SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A. y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1. En mi opinión, los administradores han cumplido con las norma legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.**
- 2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron, de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.**
- 3. He revisado los libros de las actas de la Junta General y el libro de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los art.No. 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.**
- 4. Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes, en las oficinas del estudio González Peñaherrera y Asociados.**
 - - El sistema contable de SAXON Energy Services del Ecuador S.A. tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Presidencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Presidencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

- 5. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

BASES DE PRESENTACIÓN

- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).**
 - PERFOREC S.A. AL 31 de diciembre del 2007 presentó un total de ingresos de USD \$ 21'353.177,72 que es un 11,43% menor que el año 2006, unos costos de operación de USD \$ 8'832.862,45 los cuales se han disminuido en un 0,29% con relación al año 2006, gastos de mantenimiento por USD 2'139.888,31, los mismos que representan un 1.18% mas que el año 2006; gastos indirectos de operación por USD \$ 1'946.203,13 que es un 5,66% menos que el año 2006 y gastos administrativos por USD \$ 2'019.583,63 que representa un 30,87% mas que el año 2006; además su capital social es de \$ 4'789.257 que con relación al año 2006 se mantiene.**
-

- **La valoración de los Activos Fijos es al Costo de adquisición y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes determinados por la Ley de Régimen Tributario interno.**
 - **Las Cuentas por Cobrar tuvieron una baja del 0.54% con relación al año 2006 y por lo que se puede analizar es por cuanto se han incrementado los cobros de los clientes. Lo que si cabe mencionar es que en el año 2007 se realizó la provisión de incobrable de toda la Cuenta de Occidental, la misma que se encuentra en litigio en el exterior mediante un estudio jurídico.**
 - **Así también las importaciones en tránsito han decrecido por cuanto en el año 2007 se pudo nacionalizar la mayor parte de requisiciones.**
 - **También en el Balance General existe un valor alto en lo concerniente a Garantías, las mismas que están compuestas principalmente por los valores retenidos por Petroproducción y depositados en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, debido a que estas cambiaran de acuerdo a las entregas de Actas de Recepción definitiva de la terminación de los contratos.**
 - **Con relación a las cuentas por pagar se puede mencionar que en general la compañía ha realizado el pago de sus deudas con mayor frecuencia debido también al cobro de sus exigibles que no tienen relación con la Compañía estatal se lo ha realizado con oportunidad.**
 - **También se mantienen registrados en el banco central a la tasa máxima efectiva permitida los valores que la casa matriz envió, sobre los cuales se realizaron abonos pertinentes del capital e intereses en el 2007 y para evitar el pago en exceso de los intereses que excedan de lo permitido por el Banco Central con la finalidad de no mantener valores no deducibles por este concepto y esto es algo que se podrá demostrar**
-

con el estudio de los precios de transferencia la compañía ha mantenido todo bajo reglas claras y oportunas verificadas por la parte legal y de auditoría.

- **Los proveedores del Exterior también se han disminuido precisamente con los pagos oportunos de los clientes que a su vez nos ha permitido cancelar intereses y parte del capital a la casa matriz.**
- **Se mantiene el préstamo de la línea de crédito en el exterior, para lo cual la compañía Saxon (antes Perforec) mantiene sus correspondientes garantías al exterior a través de un acuerdo general que se encuentra en los documentos legales mantenidos por los abogados de la empresa.**
- **Es imprescindible mencionar que en los Pasivos a Largo Plazo en el año 2007 que existían con una cifra de pago IASA y MACASA e Importadora Tomebamba pues se terminaron en el transcurso del año 2007. Además hay un préstamo con la casa matriz por las transferencias mencionadas de 15'901.484,89 sin intereses pues a diciembre el valor por ese concepto se canceló oportunamente.**
- **También la compañía ha realizado las respectivas provisiones de beneficios sociales de todo el personal contratado.**
- **Las provisiones se refieren a los beneficios sociales como son el décimo tercero, décimo cuarto y el Fondo de Reserva, pero también se realizaron las correspondientes provisiones de Jubilación Patronal y bonificación por desahucio realizado por una compañía autorizada para realizar el cálculo actuarial, esto sobre todo pues da la verdadera imagen financiera de la empresa.**
- **Cabe mencionar que la utilidad contable de la Compañía es de USD \$ 987.375,01, la misma que luego de la conciliación tributaria nos proporciona un calculo de \$ 287.223,94 para la Participación**

de Utilidades a los trabajadores y un Impuesto a la Renta por Pagar de \$ 406.900,59 pero que al deducir el valor de anticipo de impuesto a la renta y de Retenciones en la Fuente, debemos realizar el trámite de pago en exceso al SRI por un valor de \$ 281.377,60.

- **Luego de todos estos cálculos la empresa realizará una provisión de Reserva Legal de \$ 29.325,05, ante lo cual la utilidad disponible para los accionistas será de \$ 263.925,43 .**

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

CONCLUSIÓN

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PERFOREC S.A. al 31 de Diciembre del 2007, demostrando el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios contables mencionados anteriormente.

Atentamente,


**Lcdo. Orlando Espinosa R.
C.P.A. Registro No. 24.381
COMISARIO**